



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamalaktanak Runa Tantanakuyman  
Nawinchihamantapash Hatun Tantanakuy  
Ujunt hukunras  
Aenis Kawen Takatmania jima

## HOJA DE VIDA

**PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.**

### 1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

<b>MARIASOL DUMANI</b>	<b>MITE</b>	<b>GALARZA</b>
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno

**Dirección Domiciliaria: Guayas, Guayaquil, Tarqui**

Provincia

Ciudad/Cantón

Parroquia



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





**NUMERO DE POSTULANTE #**

**74**

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN  
PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS  
CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD.  
SE POSTULA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD GÉNERO**

**Identificación del Postulante:**

<b>CÉDULA:</b>	0912595840
<b>NOMBRES:</b>	MARIASOL DUMANI
<b>APELLIDOS:</b>	MITE GALARZA
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	1984-4-7
<b>EDAD:</b>	32
<b>SEXO:</b>	LGBTI
<b>PUEBLO/NACIONALIDAD:</b>	INDIGENA

**Domicilio del postulante:**

<b>PAIS:</b>	ECUADOR	<b>PROVINCIA:</b>	GUAYAS
<b>CANTON:</b>		<b>PARROQUIA:</b>	
<b>ZONA:</b>	URBANA	<b>PAIS/INT.:</b>	ECUADOR
<b>DIRECCIÓN:</b>			
<b>TELEFONO:</b>			
<b>CORREO:</b>			

**1.- LIDERAZGO**

INCLUSIÓN SOCIAL DE JÓVENES TRAN 2011-10-12

**2.- PARTICIPACIÓN**

SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN, ED 2011-01-10

**3.- CAPACITACIÓN**

MI GÉNERO EN MI CÉDULA, CON LA F ASOCIACIÓN SILUETA X 32HORAS 2012-08-01

**4.- EXPERIENCIA**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTIC CRITICO-CODIFICADOR 2009-12-01 2010-12-31

**5.- FORMACIÓN:**

BACHILLER EN CIENCIAS EMPRESARIA COLEGIO ESPIRITU SANTO 2001-01-17

**6.- OTROS MÉRITOS**

REPRESENTANTE AL TERNA DEL EJECUT 2016-04-08

**7.- ACCIONES AFIRMATIVAS**

d) Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la postulación

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



## 2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN\*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (EN HORAS)	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES			
<b>Proyecto Liderazgo:</b> Inclusión social de jóvenes Transgéneros y Transexuales, Gays, Lesbianas y Bisexuales capacitadas para Microempresas, disminuyendo la pobreza, el trabajo sexual y la proliferación del VIH SIDA – Ecuador	ENERO-2011	100	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> Sensibilización, Información, Educación y Comunicación sobre derechos de las poblaciones LGBTI. Proyecto 1.- Población LGBTI; Proyecto 2.- Funcionarios Públicos (Policía Nacional) – Ecuador	ENERO-2011	100	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> 9na Ronda del Fondo Global, para la prevención del VIH – Ecuador	FEBRERO-2010	100	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> Incidencia Derechos LGBTI. Proyecto 1.- Estudio de Factores que Aumentan la Transmisión del VIH y la Discriminación entre las Transgéneros 2.- Incidencia Política para la educación de los LGBTI 3.- Mejorando el acceso a los servicios de salud de la población trans a través de una normativa de salud integral especializada	MAYO-2012	100	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> Centro Médico para la atención integral de la población LGBTI con énfasis en Mujeres Lesbianas, Transexuales e intersexuales al acceso de la salud, pruebas de VIH, ITS y otros factores específicos.	AGOSTO-2012	120	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> Voz LGBTI Proyecto 1.- Cabildar el reconocimiento de la mención registral de género por sexo en el documento de identidad para personas Trans. Proyecto 2.- Articular trabajo con el gobierno nacional para alcanzar políticas públicas LGBTI Proyecto 3.- Promover acciones de inclusión LGBTI con el gobierno nacional en el ámbito de Salud, Educación, Empleo, Justicia y ciudadanía	OCTUBRE-2013	120	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> Fortalecimiento del conocimiento a mecanismos y accesibilidad en base a los derechos humanos de las poblaciones LGBTI	FEBRERO-2013	100	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> Estructuración del Observatorio para el Sumak Kawsay LGBTI	FEBRERO - 2013	100	Asociación Silueta X
<b>Participación</b> Mi género en Mi cédula, con la finalidad de lograr el género en la cédula para población Trans e Intersex ( <a href="https://revoluciontrans.com/">https://revoluciontrans.com/</a> )	JUNIO-2012	100	Asociación Silueta X
<b>Participación</b> Campaña es Tiempo de Igualdad por Ecuador Libre de Discriminación LGBTI ( <a href="http://www.tiempodeigualdad.com/">http://www.tiempodeigualdad.com/</a> )	MAYO-2013	100	Asociación Silueta X
<b>Participación</b> Campaña Unión Civil Igualitaria, Mi Unión de Hecho en mi cédula es mi Derecho, con la finalidad re conocer las uniones de hecho homosexuales en la C.I. y evitar la discriminación en las notarias ( <a href="https://unionciviligualitaria.wordpress.com/">https://unionciviligualitaria.wordpress.com/</a> )	MAYO-2014	100	Asociación Silueta X
<b>Participación</b> Marcha de las Putas y Putos, que busca romper los paradigmas de la separación de los géneros masculinos y femeninos, contra la violencia de quienes rompen estas normas como los LGBTI y la reivindicación de la palabra puta, no como un insulto sino como una postura de reivindicación. ( <a href="https://marchadelasputasecuador.com/">https://marchadelasputasecuador.com/</a> )	MARZO-2014	100	Asociación Silueta X

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



<b>Iniciativa Social:</b> Marcha y festival del Orgullo y Diversidad Sexual LGBTI Guayas desde 2014 ( <a href="https://www.facebook.com/Orgullo-LGBT-Guayas-Ecuador-1420835078169729/?fref=ts">https://www.facebook.com/Orgullo-LGBT-Guayas-Ecuador-1420835078169729/?fref=ts</a> )	FEBRERO-2014	100	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> Familias Diversas – En apoyo a las Familias LGBTI de Ecuador ( <a href="https://www.facebook.com/FamiliasLGBTI/?ref=bookmarks">https://www.facebook.com/FamiliasLGBTI/?ref=bookmarks</a> )	ABRIL-2016	100	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> Campaña de inclusión de personas trans en espacios laborales públicos y privados.	OCTUBRE-2015	100	Comunidad Futura
<b>Participación:</b> Acuerdo Por la Igualdad, que busca la inclusión de derechos LGBTI en los planes de gobierno de los candidatos a presidente de Ecuador y la participación política de la población LGBTI sin distinción en los partidos políticos ( <a href="https://acuerdoporlaigualdad.com/">https://acuerdoporlaigualdad.com/</a> )	SEPTIEMBRE-2016	100	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> Sensibilización, Información, Educación y Comunicación sobre derechos de las poblaciones LGBTI.	01-11-2010	100	Asociación Silueta X
<b>DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN O GESTIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES</b>			
<b>Dirección de Organización Social:</b> Colectivo LGBTI Comunidad Futura – Directora	11-11-2006	100	Asociación LGBTI Comunidad Futura
<b>Dirección de Organización Social:</b> Asociación LGBTI Silueta X – Secretaria General	24-05-2015	120	Asociación Silueta X
<b>Dirección de Organización Social:</b> Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI – Segunda Vicepresidenta encargada.	15-09-2015	110	Federación Nacional GLBTI

**3. PARTICIPACIÓN\***

<u>DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>
<b>PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO</b>		
<b>Participación:</b> Mi género en mi cédula	20-12-2012	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> Apertura para la participación Política de las Poblaciones LGBTI	24-02-2013	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> Inicio de las Reuniones con el Ejecutivo (Econ. Rafael Correa) a través de la Creación del Acuerdo 21525	13-10-2013	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> Mi unión de Hecho en mi cédula es mi derecho	10-08-2014	Asociación Silueta X
<b>Participación:</b> Dialogo con el Consejo Nacional y El registro civil para adelantar el género en la cédula para evitar discriminación durante las elecciones del 2017, sin tomar en cuenta la transitoria de 24 meses de la propia ley.	18-05-2016	Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI
<b>Participación:</b> Firma de los 7 acuerdos con el Consejo Nacional Electoral con la finalidad de obtener inclusión y participación LGBTI	19-05-2016	Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI

0.00009

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





<u>DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>
<b>MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b>		
Secretaria General	Mayo 2015	Asociación Silueta x
Directora	Noviembre 2015	Asociación Comunidad Futura
Segunda Vicepresidenta encargada	Septiembre 2015	Federación Nacional GLBTI
<b>PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL</b>		
Asociación Silueta x	Septiembre 2015	Consejo de Participación Ciudadana

**4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA\***

<b>NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN</b>	<b>FECHA DEL EVENTO</b>	<b>DURACIÓN DE HORAS</b>	<b>INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO</b>
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA</b>			
MANUAL DE PRACTICAS DE HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	AGOSTO 2015	4	ARCSA
MANUAL DE PRACTICAS DE HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	JULIO 2016	4	ARCSA
MODULOS DE COMPUTACION NIVEL I, II, III, IV	2006-2009	100	UNIVERSIDAD LAICA "VICENTE ROCAFUERTE"
SEMINARIO DE VENTAS	2007	60	UNIVERSIDAD LAICA "VICENTE ROCAFUERTE"
SEMINARIO DE POLITICAS GERENCIALES	2008	60	UNIVERSIDAD LAICA "VICENTE ROCAFUERTE"
SEMINARIO DE MECANISMOS GERENCIALES	2008	60	UNIVERSIDAD LAICA "VICENTE ROCAFUERTE"
SEMINARIO DE ACTUALIZACION DE CARRERA	2009	100	UNIVERSIDAD LAICA "VICENTE ROCAFUERTE"
MODULOS DE INGLES I, II, III IV	2010	100	UNIVERSIDAD LAICA "VICENTE ROCAFUERTE"
SEMINARIO – TALLER LAS RELACIONES HUMANAS Y LA COBRANZA	2007	16	FUNDACION ASES
<b>CAPACITACIÓN IMPARTIDA</b>			000001

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



TALLER SENCIBILIZACION POBLACION LGBTI	2016	4	Consejo Nacional Electoral - Guayas
--	------	---	-------------------------------------

**5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO\***

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
Ministerio de Educación	Analista zonal de la Dirección de Educación Especializada e Inclusiva	Abril del 2016 hasta la actualidad	<p>Desarrollar capacitaciones zonales y distritales en temas académicos y pedagógicos en las ofertas de educación inicial, educación general básica, media y bachillerato.</p> <p>Participación en mesas intersectoriales en estrategias nacionales de compromisos presidenciales.</p> <p>Articulación de convenios interinstitucionales con el Mineduc para actividades extraescolares.</p>
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Asistente para el Proyecto Apoyo al Desarrollo Infantil Integral	Desde Enero 2015 hasta Octubre 2015	<p>Liderar las actividades de los consejos zonales intersectoriales de las estrategias emblemáticas "Primera infancia", "Acción Nutrición" y "Hábitos saludables" en la zona 8.</p> <p>Articular actividades interministeriales e intersectoriales con MSP, MINEDUC, MIDUVI, MINDEPORTES, ARCSA, MIES, Gobernación del Guayas enfocadas a la población de la zona 8.</p> <p>Dar acompañamiento cartográfico, logístico y metodológico en territorio al personal del MSP en la estrategia "Acción Nutrición" en la ciudad de Guayaquil.</p> <p>Atender a usuarios en temas de Registro Social, explicarles el proceso de selección, requisitos e inclusión en el mismo.</p> <p>Informar, direccionar y articular a los usuarios con los diferentes ministerios del frente social sobre temas de inclusión, salud, educación, vivienda, etc.</p> <p>Participar activamente en la Mesa Provincial de Violencia de Género, liderada por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.</p> <p>Consolidación mensual de actividades de los consejos intersectoriales zonales.</p> <p>Dar acompañamiento en el levantamiento de información en las veedurías del Registro Social.</p>

74

10  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



		<p>Monitoreo a los civb's de la zona 8, verificando el cumplimiento de las normas técnicas establecidas para su funcionamiento.</p> <p>Articulación desde las mesas de trabajo en los temas de bares escolares, rutas de violencia de género, prevención de drogas con el Ministerio de Educación.</p> <p>Articulación de actividades interministeriales e intersectoriales dentro del marco del Plan Nacional del Buen vivir.</p> <p>Informar, direccionar y articular a las ong's con los diferentes ministerios del frente social sobre temas de inclusión, salud, educación, vivienda, etc.</p>
--	--	---



74

10  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

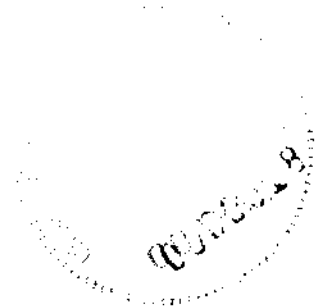


<p>Ministerio Coordinador de Desarrollo Social Proyecto: Registro Social</p>	<p>Auditora de Campo</p>	<p>Septiembre 2014 - Diciembre 2014</p>	<p>Dar acompañamiento cartográfico, logístico y metodológico en territorio al personal del MSP en la presentación de la estrategia "Acción Nutrición" en la ciudad de Milagro.</p> <p>Dar acompañamiento cartográfico, logístico y metodológico en territorio al personal del MSP en el programa "Ficha Familiar" en la ciudad de Quito.</p> <p>Dar acompañamiento cartográfico, logístico y metodológico en territorio al personal del MSP en la estrategia "Acción Nutrición" en la provincia de Bolívar, en los cantones de: Guaranda, Chillanes, San Luis de Pambil.</p> <p>Consolidación de cada una de las actividades de las diferentes actividades bajo mi acompañamiento.</p> <p>Dar acompañamiento en el levantamiento de información en las veedurías del Registro Social</p> <p>Monitoreo, seguimiento y acompañamiento al personal del MIES en la fase de agendamiento del Registro Social, en las ciudades de Guayaquil, El Empalme, en la provincia del Guayas y en la ciudad de Quevedo en la provincia de Los Ríos.</p> <p>Sistematización y consolidación del material cartográfico, bases de datos de los diferentes procesos a mi cargo.</p>
--	--------------------------	---	--

GUA  
00000007

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

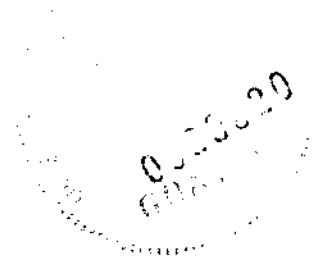




Ministerio Coordinador de Desarrollo Social Proyecto: Registro Social	Supervisora de Campo	10 meses (Septiembre 2013 – Junio 2014)	Supervisión en territorio del personal a cargo. Monitoreo en el levantamiento de información en el Registro Social Elaboración de informes mensuales sobre las novedades encontradas en campo y como soluciones dadas a las mismas.
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Proyecto: ENEMDU	Critico - Codificador	2 meses (Marzo 2013 – Junio 2013)	Validar la encuesta, revisión de cruce de variables, verificar telefónicamente información inconsistente, entrega de informes, organización de archivo.  Asignación de Códigos utilizando como instrumento el CIU (CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE ACTIVIDADES) y la CIUO (CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE OCUPACIONES)
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Proyecto: CONDICIONES DE VIDA GLBTI	Supervisora de Campo	2 meses (Diciembre 2012 – Enero 2013)	Supervisión en territorio del personal a mi cargo.  Monitoreo en el levantamiento de información en el operativo en campo.  Elaboración de informes mensuales sobre las novedades encontradas en campo y como soluciones dadas a las mismas.
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Proyecto: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA	Digitadora	5 meses (junio – octubre 2012)	Ingresar en el sistema la información levantada del Censo de Población y Vivienda 2013
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Proyecto: ENIGHUR	Critico - Codificador	1 año 1 mes (abril 2011 – mayo 2012)	Validar la encuesta, revisión de cruce de variables, verificar telefónicamente información inconsistente, entrega de informes, organización de archivo.  Asignación de Códigos utilizando como instrumento el CIU (CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE ACTIVIDADES) y la CIUO (CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE OCUPACIONES)
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Proyecto: ENEMDU TRIMESTRAL	Critico-Codificador	5 rondas ( dic 2009- marzo, junio, septiembre, diciembre 2010)	Validar la encuesta, revisión de cruce de variables, verificar telefónicamente información inconsistente, entrega de informes, organización de archivo.  Asignación de Códigos utilizando como instrumento el CIU (CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE ACTIVIDADES) y la CIUO (CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE OCUPACIONES)
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Proyecto: REGISTRO SOCIAL	Verificador-Corrector	1 año (julio 2008 – junio 2009)	Ingresar al sistema la información proporcionada. Validar la información mediante máscaras de validación Realizar actividades de archivo.

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



## 6. FORMACIÓN\*

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Educación General Básica	UNIDAD EDUCATIVA "INSTITUTO PARTICULAR ABDON CALDERON"		
Bachillerato General Unificado	COLEGIO PARTICULAR "ESPIRITU SANTO"	CIENCIAS EMPRESARIALES	BACHILLER EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS
Título de técnico o tecnólogo superior			
Título de Tercer Nivel	Universidad Laica Vicente Rocafuerte	Marketing	Egresada en proceso de tesis
Título de Tercer Nivel en materias relacionadas			
Títulos de Cuarto Nivel			

## 7. OTROS MÉRITOS\*

MÉRITOS	EMPRESA, INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA	FECHA DE PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA
LIBROS PUBLICADOS COMO AUTORA O AUTOR		
LIBROS PUBLICADOS COMO COAUTORA CO AUTOR		
INVESTIGACIONES, ENSAYOS, ARTÍCULOS O FOLLETOS PUBLICADOS		

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



<b>SUFICIENCIA EN LOS IDIOMAS OFICIALES DE RELACIÓN INTERCULTURAL: kichwa y shuar</b>		
<b>ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y SOCIALES **</b>		
<b>Participante de las mesas de trabajo con el señor Presidente de la República, Economista Rafael Correa Delgado;</b>	<b>Presidencia de la República</b>	<b>años 2013, 2014, 2015, 2016</b>
<b>Designación como representante titular del Ejecutivo ante el Consejo Nacional para la Igualdad de Género a la abogada Consuelo María Bowen Manzur, quien deberá presidirlo, y como representante suplente ante el mismo organismo, a la señorita Mariasol Dumani Mite Galarza.</b>	<b>Presidencia de la República</b>	<b>Mediante Decreto Ejecutivo 986, 8 de abril del 2016</b>

\*En todos los casos, agregar celdas, si es necesario

\*\* Aplicable en los casos de postulaciones al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, cuyos destinatarios de la política pública sean los Adolescentes y/o Jóvenes.

  
**FIRMA DEL POSTULANTE**



74

10  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





74 7

Factura: 002-003-000016705



20160901030P14159

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL  
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901030P14159						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:42)						
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MITE GALARZA MARIASOL DUMANI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912595840	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO  
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO





AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARÍA 30	SECRETARÍA
-------------	-------------	--------------	---------------	------------



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

**ESCRITURA PÚBLICA DE  
DECLARACION  
JURAMENTADA: QUE  
FORMULA LA SEÑORA  
MARIASOL DUMANI MITE  
GALARZA-----  
CUANTÍA:  
INDETERMINADA-----  
DI DOS COPIAS-----**

10 En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,  
11 República del Ecuador, el día de hoy treinta de  
12 octubre del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA**  
13 **JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA, NOTARIA**  
14 **TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL** comparece,  
15 la señora **MARIASOL DUMANI MITE GALARZA**, con  
16 cédula de ciudadanía CERO NUEVE UNO DOS  
17 CINCO NUEVE CINCO OCHO CUATRO CERO, quien  
18 declara ser mayor de edad, de nacionalidad  
19 ecuatoriana, de estado civil soltera, de  
20 profesión/ocupación Empleado, domiciliada en  
21 la ciudad de Guayaquil-Guayas, legalmente  
22 capaz, a quien de conocerla DOY FE, por  
23 haberme presentado su cédula de ciudadanía.  
24 Bien instruida que fue previamente sobre la  
25 naturaleza y resultados de esta escritura pública  
26 de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** que otorga con  
27 amplia y entera libertad, la prenombrada,  
28 compareciente me expuso lo siguiente: Yo,

ACHQ

SECRETARÍA  
C. Jéssica Rodríguez Endara



NOTARIA XXX  
JESSICA RODRIGUEZ ENDA  
NOTARIA

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30	SECUENCIAL P14159
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------

1 **MARIASOL DUMANI MITE GALARZA**, por mis propios  
2 derechos, mayor de edad, de nacionalidad  
3 ecuatoriana, por medio del presente instrumento,  
4 tengo a bien declarar bajo juramento: Que  
5 Advertida de la obligación que tengo de decir la  
6 verdad con claridad y exactitud de conformidad  
7 con las leyes vigentes, y de las penas con las que  
8 se sanciona el delito de perjurio, de conformidad  
9 con el artículo diecinueve, numeral tres del  
10 Reglamento del Concurso de Méritos para la  
11 Selección y Designación de las y los Consejeros  
12 Principales y Suplentes Representantes de la  
13 Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para  
14 la Igualdad de Género, Intergeneracional, de  
15 Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y  
16 de Movilidad Humana, bajo juramento declaro:  
17 **a)** Aceptar expresamente el cumplimiento de  
18 todas las normas establecidas en el artículo 18  
19 del Reglamento del Concurso de Méritos para la  
20 Selección y Designación de las y los Consejeros  
21 Principales y Suplentes Representantes de la  
22 Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para  
23 la Igualdad de Género, Intergeneracional, de  
24 Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y  
25 de Movilidad Humana; **b)** Cumplir con los  
26 requisitos establecidos en el artículo trece del  
27 Reglamento del Concurso de Méritos para la  
28 Selección y Designación de las y los Consejeros

ACHQ

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30
-------------	-------------	--------------	---------------



1 Principales y Suplentes Representantes de  
 2 Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para  
 3 la Igualdad de Género, Intergeneracional, de  
 4 Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y  
 5 de Movilidad Humana; **c)** Declaro bajo juramento  
 6 ser sujeto destinatario de la política pública del  
 7 Consejo Nacional para la Igualdad de Género, y  
 8 pertenezco a la población LGBTI (Lesbianas, gays,  
 9 bisexuales, trans e intersex) dentro de las  
 10 postulaciones del consejo género y mestiza; **d)** No  
 11 estar incurso en las prohibiciones e inhabilidades  
 12 para ocupar el cargo establecidas en el artículo  
 13 catorce del Reglamento del Concurso de Méritos  
 14 para la Selección y Designación de las y los  
 15 Consejeros Principales y Suplentes  
 16 Representantes de la Sociedad Civil ante los  
 17 Consejos Nacionales para la Igualdad de Género,  
 18 Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades,  
 19 de Discapacidades y de Movilidad Humana; **e)**  
 20 Autorizar expresamente al Consejo de  
 21 Participación Ciudadana y Control Social y a la  
 22 Comisión Ciudadana de Selección, para que  
 23 accedan y verifiquen mis datos de carácter  
 24 personal, respecto a la información,  
 25 declaraciones o documentos atinentes al  
 26 presente concurso, de conformidad con el  
 27 artículo ocho del Reglamento del Concurso de  
 28 Méritos para la Selección y Designación de las y

ACHQ



NOTARIA XXX

Ab. Jessica Rodríguez Endara  
NOTARIA

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30	SECUENCIAL P14159
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------

los Consejeros Principales y Suplentes  
 Representantes de la Sociedad Civil ante los  
 Consejos Nacionales para la Igualdad de Género,  
 Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades,  
 de Discapacidades y de Movilidad Humana.-  
 Leída esta declaración de principio a fin en alta  
 y clara voz, al otorgarte por mí la Notaria, el  
 compareciente aprueba, se ratifica y firma en  
 unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-



*Mariasol Dumani Mite Galarza*

**MARIASOL DUMANI MITE GALARZA**

**C.C # 091259584-0**

*Jessica Rodríguez*

**ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
 NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



ACHQ

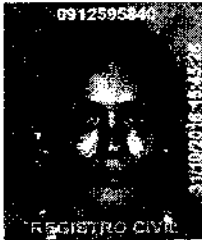
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

74

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0912595840

Nombres del ciudadano: MITE GALARZA MARIASOL DUMANI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MITE DE LA GASCA REINALDO HERIBERTO

Nombres de la madre: GALARZA SILVA NELLY MARIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANDRES AUGUSTO CHAVEZ QUINTANA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 30 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.31 15:45:41 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-1c9e8be91f2b4db



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LGE y su reglamento.

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



74



10  
1



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA No. 091259584-0

CHILINDA  
APellidos y Nombres  
LUGAR DE NACIMIENTO  
QUAYAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

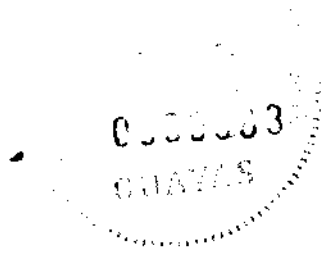
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**037** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**037 - 0164** **0912595840**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**MITE GALARZA HERIBERTO REINALDO**

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	CARBO/CONCEPCION	
GUAYAQUIL		0
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

*Dña. Cecilia Galarza*  
( ) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



74

10  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**




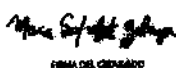


74

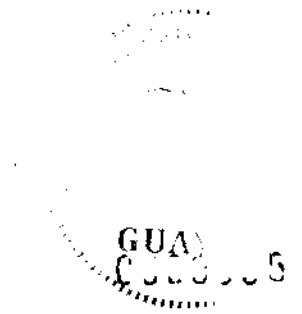
12



INSTRUCCIÓN	PROFESION / RESERVA
BAJADA	EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	
MITE DE LA BANDA NORMAL	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
GALARRA SILVA, NELLY	
LUGAR Y FECHA DE EMISION	
GUAYAQUIL	
2015-08-08	
FECHA DE EXPIRACION	
2025-08-08	

 DIRECTOR GENERAL  
 FIRMA DEL CEGARDO

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



**Imprimir esta página**

Miércoles, 14 Octubre 2015 00:00 Sociedad Visitas: 2418

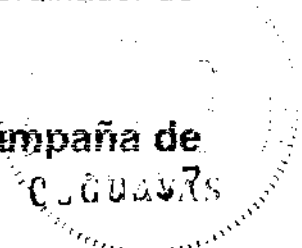
La asociación glibti comunidad futura presenta una Campaña de inclusión

# Tres jóvenes trans rompen las barreras laborales



Mariadol Mite se desempeña como asistente en el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Alfredo Piedrahita / El Telégrafo

La asociación glibti comunidad futura presenta una Campaña de inclusión



Redacción Sociedad

En la lucha por ser incluidos en la sociedad, los transexuales también pasan obstáculos para terminar el colegio o lograr un título universitario. Una encuesta sobre las condiciones de vida de los GLBTI, realizada por el INEC, indicó que solo el 31,8% de miembros de este segmento de la población tiene un título universitario. Pocos son los habitantes trans que

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



Cuenta que su incorporación fue en 2013, luego de que se arriesgó a enviarle su currículum a la ministra Carina Vance. “Ella misma me respondió y me dijo que era importante que se incluya a profesionales GLBTI. Luego su asesor me llamó y vía Skype me hicieron la entrevista. La prueba era cronometrada”.

Desde entonces han transcurrido casi 2 años de su ingreso. “Aquí me tratan como doctora. Los padres de los niños que atiendo me guardan respeto al igual que mis compañeros. Creo que eso es algo que se gana y es lo que he hecho”.

Roberta asegura que hoy se vive una inclusión laboral en Ecuador. En septiembre, la asociación Comunidad Futura presentó la campaña para concienciar sobre la necesidad de que más personas trans obtengan un empleo.

Para Mariasol Mite, quien también es transexual femenina, alcanzar el puesto de asistente de participación integral en el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social representó un desafío. Allí lleva un año liderando estrategias emblemáticas como nutrición, primera infancia, y hábitos saludables.

Mite, quien es graduada como licenciada en marketing, destaca que sí hay avances en la consecución de derechos GLBTI como el acceso a la salud y educación. “Antes que nos atendieran era una utopía, gracias al Presidente (Rafael Correa) hemos logrado que nos vean como personas”.

La también activista y miembro de la asociación GLBTI “Comunidad Futura” trabajó 2 años como supervisora de campo en el Registro Social y en el INEC laboró durante 5 años. En este último lugar dice que no tenía una estabilidad laboral. Había mucha discriminación disfrazada, según recuerda.

Ella dejó atrás sus trabajos en peluquerías y como trabajadora sexual. Lo mismo ocurrió con Maffer Vega, transfemenina. Consiguió este año un empleo formal como servidora pública en un centro de salud.

Allí se desempeñó en el área de enfermería, ginecología y pediatría. “Hace 6 meses ingresé y la acogida fue bastante nerviosa. Habían muchos que se burlaban al principio, luego la mentalidad fue cambiando”, cuenta la joven.

Además del trabajo, agrega que esto permitió que las necesidades de atención de la comunidad transexual sean más visibles. “Ellas se sentían más seguras al momento de pedir una cita médica”, cuenta Vega, quien este año está por concluir su licenciatura en Enfermería en una universidad privada de Milagro.

“Antes me vi en la necesidad de trabajar en una peluquería, pero eso no era lo mío. Ahora lo que quiero es prepararme”, añade.

74

10  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



fortalezas y que está empoderada de sus derechos. Nosotros no tenemos que buscar cambiar las leyes, sino cambiar la mentalidad”

Vega resalta que otro de los cambios como parte de la inclusión que viven los GLBTI es la educación. “Antes estábamos obligadas a acudir al colegio con el uniforme masculino, aunque me sintiera mujer, y no había nadie que lo pudiese cambiar. Ahora eso ha cambiado”.

Recientemente, en una unidad educativa de Guayaquil una estudiante que se define como transfemenina consiguió que le permitan acudir con el uniforme femenino y que los profesores usen su nombre de mujer cuando tomen la lista. Hace unos meses un joven transmascullino obtuvo el mismo reconocimiento y trato.

Montero recuerda que tuvo que afrontar y terminar la secundaria y la universidad vestida como varón, y que en su título universitario constara su nombre masculino, que luego de varios trámites pudo cambiar por sus actuales nombres.

Además tuvo que aguantar la discriminación cuando cursó un postgrado en pediatría en la Universidad Católica, gracias a una beca que ganó, pero que no concluyó: “Si se ha hecho mucho por nosotros, pero aún falta más”, concluye. (1)

#### Etiquetas:

**educación**

**GLBTI**

**inclusión**

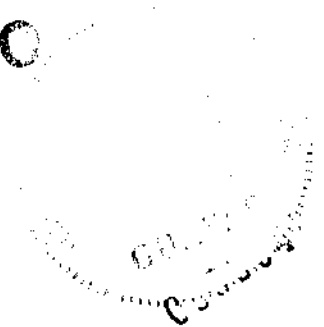
**inserción laboral**

ENLACE CORTO <http://tiny.cc/meywffw5>



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





**Imprimir esta página**

Viernes, 16 Septiembre 2016 00:00 Sociedad Visitas: 5743

El colectivo aún sufre discriminación

74 /

# "La sociedad te vende la idea de que ser trans es un chiste"



Marisol Dumani Mito Galarza, de 32 años, profesa la religión católica. En su casa tiene un altar e imágenes religiosas. Foto: William Orallana/El Telégrafo

**La activista por los derechos GLBTI, Marisol Mito, fue elegida representante en el Consejo de Igualdad de Género.**

Relación Sociedad

No hay fotografías de su niñez en la sala de su casa. Las imágenes de personajes católicos las suplen.

Un altar del Divino Niño con flores amarillas, caramelos, frutas y miel. **Las** **que** **se** **encuentran** **en** **la** **vivienda** **de** **Marisol** **Dumani** **Mito** **Galarza**, **de** **32** **años**. **A** **él** **se** **encomienda** **antes** **de** **salir** **para** **su** **trabajo**. **No** **es** **casualidad** **la** **presencia** **religiosa** **en** **su** **vida**:  **cursó** **la** **secundaria** **en** **la** **Unidad** **Educativa** **Cardinal** **Bernabuco** **Escuela** **San** **Francisco** **de** **Asís**, **y** **en** **el** **Colégio** **Masculino** **Esperito** **Santo**.

Marisol, en esa época, vivía también con su familia y la pertenencia de un niño indígena

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



Por su determinación, por Decreto Presidencial, fue designada representante suplente del Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Es la primera trans que ocupa el cargo.

Desde esa instancia -comenta- quiere que los demás miembros del colectivo no experimenten situaciones como las que vivió.

Por ejemplo, llevó una doble vida en las universidades donde estudió (Tecnológico Espíritu Santo, Ecotec y Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil). En todas -cuenta- se ocultó dentro de una camisa, pantalones anchos y zapatos de hombre. También escuchó comentarios como: "Los maricas no estudian". Al final se graduó en la carrera de Mercadotecnia.

Como suele ocurrirle a los miembros del colectivo, el enfrentamiento con los familiares termina en rechazo. Su familia -cuenta- se negó a respaldar su decisión (su padre es abogado y su madre profesora de colegio). Siempre estuvo consciente -reconoce- que para su madre sería difícil salir a las calles con una hija trans. Era un choque para el vecino y la señora de la tienda.

"La sociedad te vende la idea de que el trans es un chiste".

Para su hermana Mónica, de 24 años, fue duro aceptar el cambio de género de su hermano. Cuando tenía 10 años lo descubrió. "Había leído que para Dios eso era un pecado, pero luego entendí que te acepta tal y como eres, no dejas de ser su hijo por hacer lo que sientes". Ahora son cómplice de sus salidas al cine, a las discotecas y los viajes.

La trans Geovanna Pérez fue la tutora de Marisol en su proceso de cambio físico. Compartieron departamento durante 6 años. "Admiro de ella sus ganas de superarse. Todo lo que se propone lo cumple". Aprendió a no temer a las miradas de rechazo. Laboralmente sufrió falta de inclusión y discriminación. Repartía su hoja de vida, como volante, sin resultados.

La transgénero Diane Rodríguez, presidenta de la Federación Nacional de GLBTI de Ecuador, recuerda que se conocieron cuando eran chicos. Trabajaban como cajeros en un conocido banco de Guayaquil.

Según Rodríguez, después de que la despidieron empezaron a trabajar en el proyecto de Silueta X (que defiende al grupo). "Ella siguió en el banco, pero nunca descuidó los planes que teníamos. Por todas las contribuciones que ha hecho como activista, es justo el cargo que el Presidente de la República le otorgó".

Marisol ha laborado en el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y hoy es analista de la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva en el Ministerio de Educación. "Mi lucha consistirá en que no seamos subestimados y que seamos incluidos". Aún acude a las misas. (I)

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



Tiene dos hermanos mayores. Su madre es docente

74 10

En 2014 empezó el proceso de transgénero. En 2012 hizo los cambios de nombres.

Hace cuatro años se graduó como licenciada en Administración en la Universidad César  
Vicente Rocaforte de Guayaquil y tiene entre sus planes crear una empresa

Es vicepresidente de la Asociación Guineá y representante de la Comunidad Guineá

Etiquetas:

- marisol mite
- colectivos LGBTI

FORMACIÓN DE REDES DE APOYO



**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



**Registro Oficial N° 742 - Segundo Suplemento Miércoles 27 de abril de 2016 - 11**

Que, es necesario organizar de manera óptima las entidades para adecuarlas a los actuales requerimientos funcionales.

En ejercicio de las facultades previstas en los numerales 3, 5, 6 y 13 del artículo 147 de la Constitución de la República, letras a) y b) del artículo 17 y artículo 40 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada y letras a), f), h) e i) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva

**Decreta:**

**Artículo 1.-** Suprímase la Secretaría Técnica de Transparencia de Gestión.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**PRIMERA.-** Los servidores públicos que vienen prestando sus servicios con nombramiento o contrato, o bajo cualquier modalidad, en la Secretaría Técnica de Transparencia de Gestión, podrán continuar prestando sus servicios en la Secretaría Nacional de la Administración Pública, previa ejecución de los procesos de evaluación y selección a efectos de determinar su continuidad, de conformidad con los requerimientos estructurales, orgánicos y de talento humano que se dicten para el efecto y lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público, su reglamento general y demás normativa aplicable. Para tal efecto, la Secretaría Nacional de la Administración Pública tendrá un plazo de hasta 90 días contados a partir de la fecha de publicación de este Decreto Ejecutivo en el Registro Oficial. De existir cargos innecesarios se procederá a la supresión de puestos.

**SEGUNDA.-** Los expedientes que se hubieren encontrado en trámite en la Secretaría Técnica de Transparencia de Gestión y que de conformidad con la ley se refirieren a materias sujetas a control de la Contraloría General del Estado, se remitirán a dicho organismo de control.

**DISPOSICIÓN FINAL.-** De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo encárguese a la Secretaría Nacional de la Administración Pública, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Ministerio del Trabajo y Ministerio de Finanzas, dentro del ámbito de sus competencias, mismos que expedirán las resoluciones y las regulaciones necesarias e implementarán las acciones administrativas que correspondan para su debida aplicación.

El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 8 de abril de 2016.

f.) Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República.

Quito 14 de Abril del 2016, certifico que el que antecede es

*Documento firmado electrónicamente.*

Vicente Peralta León.

SECRETARIO GENERAL JURÍDICO, SUBROGANTE.

Secretaría General Jurídica.

No. 986

**Rafael Correa Delgado  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA**

**Considerando**

Que el Artículo 157 de la Constitución de la República establece que los consejos nacionales de igualdad se integrarán en forma paritaria, por representantes de la sociedad civil y del Estado, y estarán presididos por quien represente a la Función Ejecutiva;

Que según el Artículo 7 de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, los consejos antes aludidos se integran paritariamente por diez consejeros, cada uno con su correspondiente suplente, según se determine en el Reglamento, y estarán presididos por el representante del Presidente de la República;

Que de conformidad con el Artículo 4 del Reglamento a la Ley supradicha, los consejeros y sus suplentes permanentes ante cada Consejo Nacional para la Igualdad serán nombrados por la máxima autoridad de cada una de las Funciones del Estado;

Que es necesario nombrar al consejero que debe presidir el Consejo Nacional para la Igualdad de Género; y,

En ejercicio de la atribución conferida por el numeral 9 del Artículo 147 de la Constitución de la República;

**Decreta:**

**Artículo Único.-** Designanse como representante titular del Ejecutivo ante el Consejo Nacional para la Igualdad de Género a la Abogada *Constituido* María Bowen Manzur, quien deberá presidirlo, y como representante suplente ante el mismo organismo, a la señorita Mariasol Dumani Mite Galarza.

Este Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 8 de abril de 2016.

f.) Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República.

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

GUANO 0-5-50



## 12 - Miércoles 27 de abril de 2016 Registro Oficial N° 742 - Segundo Suplemento

Quito 14 de Abril del 2016, certifico que el que antecede es fiel copia del original.

Documento firmado electrónicamente

Vicente Peralta León

SECRETARIO GENERAL JURÍDICO, SUBROGANTE

Secretaría General Jurídica

NO. 987

**Rafael Correa Delgado**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
**DE LA REPÚBLICA**

**Considerando:**

Que el artículo 195 de la Constitución dispone que la Fiscalía organizará y dirigirá un sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses, que incluirá un personal de investigación civil y policial;

Que el artículo 448 del Código Orgánico Integral Penal establece que en materia preprocesal y procesal penal, la Fiscalía organizará y dirigirá el Sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses que prestará servicios especializados de apoyo técnico y científico a la administración de justicia, y que este sistema contará con el apoyo del organismo especializado de la Policía Nacional y personal civil de investigación, quienes llevarán a cabo las diligencias necesarias para cumplir los fines previstos en el Código, ejecutarán sus tareas bajo la dirección de la Fiscalía y dependerán administrativamente del ministerio del ramo;

Que la Disposición Transitoria Octava, del mismo Código dispone que la Fiscalía General del Estado, en coordinación con las instituciones involucradas en el sistema, dictará y aprobará los reglamentos para la regulación, implementación y dirección del sistema especializado integral de investigación de medicina legal y ciencias forenses;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 159 de 27 de agosto de 2015, publicado en el suplemento del Registro Oficial N° 585 de septiembre 11 del mismo año, se expidió el Reglamento de coordinación interinstitucional para la organización, dirección, administración y operación del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 13 del mencionado reglamento establece que el Director General del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses será nombrado por el Presidente de la República;

En ejercicio de la facultad contenida por el número 9 del artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador,

**Decreta:**

**Artículo Único.-** Designar a la doctora Paula Verónica Vomimmen Aguilar, como Directora General del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 8 de abril de 2016.

( ) Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República.

Quito 14 de Abril del 2016, certifico que el que antecede es fiel copia del original

Documento firmado electrónicamente

Vicente Peralta León

SECRETARIO GENERAL JURÍDICO, SUBROGANTE

Secretaría General Jurídica

No 988

**Rafael Correa Delgado**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
**DE LA REPÚBLICA**

**Considerando:**

Que en la ciudad de Kumamoto, Japón, el 10 de octubre de 2012, se suscribió el "Convenio de Minamata sobre el Mercurio";

Que el inciso primero del artículo 119 de la Constitución de la República establece que al Presidente de la República le corresponde suscribir o ratificar los tratados y otros instrumentos internacionales;

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, previo a la ratificación de los tratados internacionales por parte del Presidente de la República, éstos deben ser puestos en conocimiento de la Corte Constitucional, a fin de que resuelva si requieren o no aprobación legislativa;

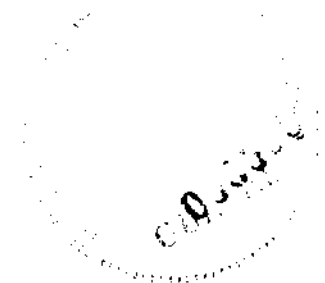
Que la Corte Constitucional dentro del Caso N° 0011-14 T1 resolvió en sesión de 10 de junio de 2015 que el referido Convenio guarda armonía con la Constitución de la República del Ecuador y que requiere de aprobación previa por parte de la Asamblea Nacional;

74

10  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



74

7

FEDERACIÓN ECUATORIANA  
DE ORGANIZACIONES



Guayaquil, 31 de Octubre 2016  
Oficio FLGBT291016

## CERTIFICADO

A petición de la Señorita MITE GALARZA MARIASOL DUMANI con cédula de identidad 091259584-0, ha colaborado de manera voluntaria en todos los procesos de esta corporación desde el 2015, demostrando su alta capacidad colaborativa y participativa en cada uno de los procesos dentro del equipo nacional de trabajo de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI.

La compañera de la comunidad LGBTI pueda dar uso del presente certificado, cuando lo considere necesario.

Atentamente,

**Psic. Diane Rodríguez Zambrano**  
**Presidenta (e)**  
**Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBT Guayas**

GUAYAS  
31 OCT 2016

74

10  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



# ASOCIACIÓN SILUETA X

72



*La dimensión de la sexualidad en toda su complejidad*

Guayaquil, 31 de octubre del 2016.

## CERTIFICACIÓN:

A petición de Mariasol Dumani Mite Galarza, con cédula de identidad 091259584-0, certifico que la señorita en mención ha venido colaborando de manera voluntaria en todos los procesos de esta organización desde el 2010, demostrando su alta capacidad colaborativa y participativa en cada uno de los procesos que se detalla a continuación:

- Inclusión social de jóvenes Transgéneros y Transexuales, Gays, Lesbianas y Bisexuales capacitadas para Micro-empresas, disminuyendo la pobreza, el trabajo sexual y la proliferación del VIH SIDA – Ecuador
- Sensibilización, Información, Educación y Comunicación sobre derechos de las poblaciones LGBTI. Proyecto 1.- Población LGBTI; Proyecto 2.- Funcionarios Públicos (Policía Nacional) – Ecuador
- 9na Ronda del Fondo Global, para la prevención del VIH – Ecuador
- Incidencia Derechos LGBTI. Proyecto 1.- Estudio de Factores que Aumentan la Transmisión del VIH y la Discriminación entre las Transgéneros 2.- Incidencia Política para la educación de los LGBTI 3.- Mejorando el acceso a los servicios de salud de la población trans a través de una normativa de salud integral especializada.
- Centro Médico para la atención integral de la población LGBTI con énfasis en Mujeres Lesbianas, Transexuales e intersexuales al acceso de la salud, pruebas de VIH, ITS y otros factores específicos.
- Voz LGBTI Proyecto 1.- Cabildar el reconocimiento de la mención registral de género por sexo en el documento de identidad para personas Trans. Proyecto 2.- Articular trabajo con el gobierno nacional para alcanzar políticas públicas LGBTI Proyecto 3.- Promover acciones de inclusión LGBTI con el gobierno nacional en el ámbito de Salud, Educación, Empleo, Justicia y ciudadanía.
- Fortalecimiento del conocimiento a mecanismos y accesibilidad en base a los derechos humanos de las poblaciones LGBTI.
- Estructuración del Observatorio para el Sumak Kawsay LGBTI.
- Mi género en Mi cédula, con la finalidad de lograr el género en la cédula para población Trans e Intersex.
- Campaña es Tiempo de Igualdad por Ecuador Libre de Discriminación LGBTI.
- Campaña Unión Civil Igualitaria, Mi Unión de Hecho en mi cédula es mi Derecho, con la finalidad re conocer las uniones de hecho homosexuales en la C.I. y evitar la discriminación en las notarías.

74

19

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





74

*La dimensión de la sexualidad en toda su complejidad*

- Marcha de las Putas y Putos, que busca romper los paradigmas de la separación de los géneros masculinos y femeninos, contra la violencia de quienes rompen estas normas como los LGBTI y la reivindicación de la palabra puta, no como un insulto sino como una postura de reivindicación.
- Marcha y festival del Orgullo y Diversidad Sexual LGBTI Guayas desde 2014
- Familias Diversas – En apoyo a las Familias LGBTI de Ecuador.
- Campaña de inclusión de personas trans en espacios laborales públicos y privados.
- Acuerdo Por la Igualdad, que busca la inclusión de derechos LGBTI en los planes de gobierno de los candidatos a presidente de Ecuador y la participación política de la población LGBTI sin distinción en los partidos políticos.
- Sensibilización, Información, Educación y Comunicación sobre derechos de las poblaciones LGBTI.
- Y demás eventos y representaciones del colectivo LGBTI.

Es todo lo que puedo certificar en cuanto reposa en los archivos de esta asociación.

Uniendo Poblaciones TILGB  
Carlos Alberto [illegible]  
PRESIDENTE ASOCIACIÓN SILUETA X  
FIRMAS AUTORIZADAS

GUAYAS  
099659426

74

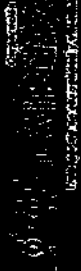
10  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**







presenta:

La realidad de las transgénero  
en la ciudad...

NO



¡¡¡ vamos sojás!!

...sies se de... ON ...pida p... en ...ng... en ...p... p...

en:

También en:

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...

Con el soporte de: @ischorer | En el apoyo de: www.gulupay.net |

74

19  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



Nº . 2931

Oficio No. MSP-C288 -

2015

Guayaquil, 17 de noviembre de 2015

**María Sol Mite**  
**COMUNIDAD FUTURA**  
Ciudad.

De mi consideración:

A fin de fortalecer el enfoque de género en el Ministerio de Salud Pública buscando eliminar las barreras de acceso que impiden el cumplimiento del derecho a la salud de poblaciones diversas, entre las cuales se encuentran las personas LGBTI, de acuerdo al Modelo de Atención Integral de Salud, para así incluir y trabajar con poblaciones de diversa orientación sexual e identidad de género, a través de la incorporación de estrategias específicas como la Implementación de la Variable Sexo-Genérica en el Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACCA), la misma que viene efectuando desde el mes de mayo del 2015 en 18 centros inclusivos a nivel nacional.

Siendo un logro importante para garantizar el derecho a la salud e impedir la violación de derechos humanos de la población LGBTI, teniendo como punto de partida la generación de información estadística, que permitirá construir y generar políticas públicas de acuerdo a los perfiles epidemiológicos y a su vez promover el conocimiento y comprensión de los determinantes y las inequidades que afectan a las diferentes poblaciones LGBTI.

Por lo anteriormente expuesto, invito a usted muy respetuosamente a la socialización de la implementación de la variable sexo- genérica en el Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACCA), como parte de los servicios de salud; reunión que se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente programación:


**Fecha:** jueves 19 de noviembre de 2015

Horas: 14h00

**Lugar:** Edificio del Sector Público del Sector Social "Joaquin Gallegos Lara" (Makro), primer piso, sala Nro. 1.

Esperando contar con su grata presencia, me suscribo de usted, reiterándole mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Dra. Yolanda Salcedo Fayton

**COORDINADORA ZONAL 8 – SALUD**



YS/EC

74

10  
1


**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



TRÁMITE No. 010-2016-INPS-DNJRD

**SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA DE RECLAMOS Y DENUNCIAS.** Quito, 22 de marzo de 2016, a las 16h00. Dentro del presente procedimiento administrativo, se dispone: 1) Agréguese al expediente el escrito presentado el 21 de marzo de 2016, por el señor Javier Da Costa Silva, en calidad de Presidente de ECUADORADIO S.A., "RADIO PLATINUM", al cual adjunta el acuerdo al que ha llegado con la representante de la Organización Comunidad Futura María Sol Mite Galarza (accionante), de cuya parte pertinente se desprende: "*Por medio de este instrumento las partes desean dejar constancia la intención de ECUADORADIO S.A de cubrir las actividades y acciones positivas que realicen los colectivos sociales en pro de la comunidad LGBT (...). Pedimos que se archive el trámite Nro. 010-2016-INPS-DNJRD, que se sustenta en la SUPERCOM...*". Por las consideraciones expuestas, se ordena: a) Archivar el procedimiento administrativo No. 010-2016-INPS-DNJRD, toda vez que se ha constatado que los intervinientes han llegado a un convenio que los satisface. **NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.** f) **Abg. Mauricio Cáceres Oleas, Director Nacional Jurídico de Reclamos y Denuncias.**



Abg. María José Núñez  
SECRETARIA AD-HOC

000003



74

7

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

COPIA  
1974

**SEÑOR SUPERINTENDENTE DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

La **ASOCIACIÓN COMUNIDAD FUTURA**, colectivo "de hecho" en Ecuador, a través de su coordinadora **MARIASOL MITE GALARZA** con cédula de identidad 091259584-0, domiciliado en: Guayas, Guayaquil, ante usted debidamente comparezco y presento la siguiente denuncia en los términos que a continuación paso a describir:

**PRIMERO.- IDENTIFICACIÓN.** La identificación de la persona jurídica que difundió los contenidos en materia de esta denuncia es el medio de comunicación de televisión abierta Canal Uno.

**SEGUNDO.- RELATO DEL HECHO.** De conformidad con lo determinado en el artículo 8 numeral 3 del Reglamento para el Procesamiento de Infracciones Administrativas a la Ley Orgánica de Comunicación, expongo y relato los hechos que generan la presente denuncia, de la siguiente manera:

A fecha 28 de Enero de 2016, a través del medio de comunicación de televisión abierta, **CANAL UNO**, cuya señal es vista ampliamente en todo el territorio Ecuatoriano, se transmitió el programa de entretenimiento (E) **Faranduleros S.A.** a las 16:00 en el cual se producen hechos o situaciones que pueden configurar violaciones a las normas y derechos establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación, los cuales pongo a su consideración

**Situación 1.-** En el programa "Faranduleros S.A", difundido por el canal de televisión de señal abierta **CANAL UNO**, se realizan una serie de representaciones que pueden ser estereotipadas, estigmatizantes y discriminatorias a luz de lo establecido en el numeral 2 del Art. 11 de la Constitución, los artículos 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica de Comunicación y el desarrollo conceptual sobre discriminación por Orientación Sexual del 28 de febrero de 2014 y CORDICOM-PLE-2014-021.

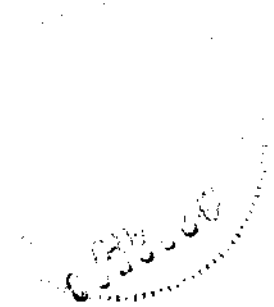
Por las razones expuestas le solicito señor Superintendente se sirva disponer que, de conformidad con lo establecido en el Art. 63 de la Ley de Comunicación, se envíe copia del programa al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información para que este organismo realice la calificación de si son o no discriminatorios por identidad de género los contenidos del programa "FARANDULEROS S.A", difundido por el canal de señal

74

10  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





7.4 abierta, CANAL UNO el 28 de Enero de 2016 a partir de las 16h00, al momento de tocar el tema de una transexual femenina que describo a continuación:

Primera escena: transcurre del minuto 01:30

**Personajes en escena:**

Nombre	Personaje	Caracterización
Wilson Franco	Entrevistador	Reportero de Farándula
Luana Felix	Entrevistada	Transexual femenina que es entrevistada sobre asuntos de farándula.

### **NARRACIÓN EN OFF**

**Wilson Franco:** "Traje a mi compañero camarógrafo pero miren cual fue su reacción"  
**[Alusión a la supuesta transexualidad de Luana Félix]**

**Escenificación:**

Mientras pasan imágenes modelando de Luana Félix, una transexual femenina, se escucha la narración en OFF del reportero Wilson Franco, quien manifiesta que ha invitado de forma especial a su camarógrafo a cubrir esta entrevista.

Al momento de concluir la frase "reacción del camarógrafo", cuando salen imágenes de Luana Félix, Transexual femenina - y mientras empieza la entrevista de Wilson Franco - se escucha también en OFF una carcajada acústica de risas, denotando claramente una acción de burla, rechazo, estigma o posible discriminación ante la transexualidad femenina de Luana Félix.

Segunda escena: transcurre del minuto 04:00

**Personajes en escena:**

Nombre	Personaje	Caracterización
--------	-----------	-----------------

07

74

19  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



Geovanny Jaramillo (Duplaint)	Presentador	Presentador de Farándula
Paola Maya	Presentadora	Presentadora de Farándula
Gabriela Guzman	Presentadora	Presentadora de Farándula

**Dialogo entre los personajes:**

**Giovanny Jaramillo (Duplaint):** ¿Esta chica es de aquí... este chico es de aquí (Se corrige el mismo a pesar que en la capsula anterior el entrevistador Wilson Franco, respetó la identidad de género femenina de Luana Félix, tratándola en femenino siempre), o de dónde?

*[Consulta a las presentadoras del set de forma visiblemente despectiva y haciendo énfasis al levantar la voz cuando dice este "Este chico es de aquí"]*

**Gabriela Guzmán:** ¡No sé!

**Paola Maya:** Pero tengo entendido que es ecuatoriana pero ha participado en un evento internacionalmente [...]

**Giovanny Jaramillo (Duplaint):** ¿ecuatoriano? *[En este caso se trata de una persona visiblemente femenina, sin embargo, a partir de la masculinización insistente del presentador Geovanny Jaramillo o Duplaint, reitera la masculinización de la palabra "ecuatoriana" por ecuatoriano, con la finalidad de anular, menoscabar, reprobar, reprochar, la identidad de género femenina de Luana Félix. El gentilicio que deriva del sustantivo -nacionalidad-, se utiliza correspondiente al género de la persona.]*

**Paola Maya:** [...] La verdad es que se ve bastante "femenino", se ve bastante "guapo" *[Dependiendo del género del sujeto se utiliza el adjetivo CALIFICATIVO masculino o femenino, y en este caso Luana Félix, es femenina. Aquí no hay punto de discusión ni en esta, ni en otras escenas sobre su sexo puesto que representa un dato íntimo de las personas trans, comprobado a través de la reciente aprobación de la Ley del Registro Civil que reconoce también la identidad de género de las*

74

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



**personas transexuales y el artículo 11 Numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador que también reconoce a la identidad de género como un derecho fundamental, es decir, un DERECHO DE VIDA]**

**Gabriela Guzmán: [...] hay muchos trans [Dependiendo del género del sujeto se utiliza el adjetivo CUANTITATIVO en masculino o femenino, en este caso Luana Félix, es femenina, por lo tanto la expresión correcta en la que no intente menoscabar, anular, despreciar o discriminar a la población trans femenina es: hay muchas trans.]**

**Gabriela Guzmán: Tú ves y dices... ah -Chasqueo de dientes- es trans! [Esta expresión representa un estereotipo discriminatorio en contra de la población trans, pues aparenta menosprecio, anulación, menoscabo de la identidad de género, en este caso de la población trans femenina.]**

#### **Escenificación:**

Geovanny Jaramillo, en ejercicio del poder patriarcal del sistema, cis-normado, impone el trato "correctivo" de femenino a masculino. Es decir, que la supuesta auto-corrección no solo en su caso, si no en la aparente corrección a Paola Maya de ecuatoriana a ecuatoriano, representa la guía a las presentadoras para que se encaminen en el trato masculino que está imponiendo el presentador Duplaint.

Una vez encaminadas en el trato masculino a la transexual femenina, las presentadoras hacen gala de la discriminación por identidad de género en contra de Luana Félix, tratándola con todos los términos en masculino. Inclusive Gabriela Guzmán al final, estructura una suerte de situaciones que podrían configurarse incluso como una apología de la discriminación.

**TERCERO.- ELEMENTOS PROBATORIOS.** Las evidencias o pruebas que dispongo, y, que solicito a su autoridad sean consideradas conforme a derecho corresponda, son las que procedo a indicar y a su vez adjunto: Copia íntegra en CD y carta solicitada a Canal Uno de este CD, el 01 de Febrero de 2016, a través del colectivo "de hecho", Transmasculinos del Ecuador.

**CUARTO.- PETICIÓN:** Con los elementos expuestos a su consideración le solicito señor Superintendente iniciar el correspondiente proceso administrativo por las posibles

74

19  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**



74 10 /

infracciones a las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación relacionadas con las expresiones discriminatorias, y de comprobarse el cometimiento de dichas infracciones, establecer las sanciones correspondientes al medio de comunicación de televisión abierta CANAL UNO, a fin de proteger los derechos de las audiencias y en especial el derecho de todas las personas que integramos la comunidad LGBTI, con énfasis a las personas transexuales femeninas, a no ser discriminadas.

**QUINTO.- NOTIFICACIONES.** Notificaciones que me correspondan dentro del procedimiento administrativo las recibiré en Cdla. Atarazana Mz. L3 Villa 27, a lado del Colegio José Pino Icaza (Guayaquil) al correo electrónico FuturaComunidad@gmail.com con copia a al correo FedeLGBT@gmail.com.

*Mari Sol Mite Galarza*  
**MARIASOL MITÉ GALARZA**  
091259584-0

 <b>SUPERCOM</b> Superintendencia de la Información y Comunicación INTENDENCIA ZONAL B <b>BALCÓN DE SERVICIOS</b>	
RECIBIDO:	26 ABR 2016 HORA: 11:50
ANEXOS	1 copia C.T.    1 copia solicitud C.D. 1 copia de Prog
HOJAS	7
FIRMA	<i>Ricardo Ponce</i>

000000  
000000

74

10  
/

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

6-3331A  
03



RECEPCION

Trámite No. 2014-478 E  
Fecha: 5-02-14 Hora: 14:25  
Hojas Anexas: 5

Comité de  
Gestión y  
Ejecución  
Secretaría de Planeación

OFICIO No Responsable

Guayaquil, 9 de febrero de 2014

31/02/2014  
13.74  
C. P. C. C. S.

Señor  
Ab. Santiago Machuca Lozano MSc.  
**SUBCOORDINADOR NACIONAL DE ADMISIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA -  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.**  
Ciudad.-

De mi consideración.

En atención a su Oficio No. 4187-C.P.C.C.S.-2013, de fecha 12 de diciembre del 2013, en la cual hace referencia a una denuncia presentada el 18 de noviembre del 2013 por el Señor Iván Enrique Puga Nieto, tengo a informarle lo siguiente:

En virtud de lo que establece el segundo párrafo del Art. 141 de la Constitución de la República del Ecuador, el Ministerio de Educación es el organismo rector facultado para planificar, evaluar y ejecutar las políticas públicas nacionales y planes que se creen para ejecutarios. Sin bien es cierto este Despacho fomenta y da apertura a la participación ciudadana bien organizada, sin que violente los Derechos Constitucionales, por ello siendo este el organismo denominado por la ley como rector de la educación en la zona 8, es deber y obligación según la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 26, garantizar la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir, por ello el de analizar cualquier tipo de proyecto, plan de trabajo o derecho de participar en el proceso educativo empleando los mejores métodos y técnicas de llegar a los menores sin que estos se vean perjudicados en su derechos, considerándose para estos casos el interés superior de ellos, puesto que en la misma Carta Magna establece en su Art. 66 numeral 3) literal a), dice que: "...Se reconoce y garantizará a las personas: 3) el Derecho a la integridad personal, que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual..." en concordancia con el art. 50 del Código de la Niñez y Adolescencia.

Cabe destacar que dentro del informe de admisibilidad, suscrito por el Ab. Santiago Machuca Lozano, Subcoordinador Nacional de Admisión y Orientación Jurídica, en pagina 2, indica lo siguiente: "...La veeduría ciudadana se la realizo conforme consta en el Informe Técnico adjunto, por solicitud de Asociación Silueta X para realizarse con el interés en la vulneración de los derechos. Ya que "habrían presentado denuncia ante la Asociación Silueta X por motivo de acoso y discriminación a estudiantes LGBTI por instituciones educativas, las que muchas veces condicionan a sus alumnos para que puedan seguir o iniciar sus estudios en dicha institución (...)" es necesario por ser este el organismo rector para velar por la integridad y educación de los menores, que la Asociación Silueta X remita urgentemente a la Dirección Distrital de Educación 3 las denuncias presentadas por estudiantes según manifiestan, a fin de realizar el debido proceso establecido en el Art. 330 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, debiendo como veeduría proporcionar información para ejecutar los correspondientes correctivos.

600015

compartir

Ministerio de Educación

DIRECCIÓN  
TÉCNICA  
ZONAL DE  
ASESORÍA  
JURÍDICA

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





Ministerio  
de Educación

**DIRECCIÓN  
TÉCNICA  
ZONAL DE  
ASESORÍA  
JURÍDICA**

74 10  
1

A fin de que se realice este proceso de observación de participación ciudadana, con apego al marco de la ley, remito a usted MEMORANDO EMIPLA-MINEDUC-TEC-Z8-001-2014, de fecha 03 de enero del 2014, suscrito por los Técnicos Mineduc ENIPLA-PEA Zona 8, Johnny Varela Cedeño y Susana Palacios Burgos, el cual contiene los lineamientos para la organización de la participación de estudiantes pertenecientes a la Institución Educativa "Vicente Rocafuerte", en la Veeduría Ciudadana para detectar e identificar casos de discriminación a los estudiantes LGBTI y el respectivo tratamiento que reciben por parte de la institución, presentado por la Asociación "Silueta X" ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el objeto de que se adopten y se dé total cumplimiento de las medidas planteadas en el mismo.

Particular que pongo a su disposición para los fines legales.

Atentamente

Lcda. María Dolores Cedeño Murillo  
**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL**

Ab. Johanna Luzuriaga Jaramillo  
Reg. No. 14304 C.A.G.

**DIRECTORA TÉCNICA ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

JLJ/MDCM

ANEXO: 5 f.u.

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

000008



04033

22 MAY 2015

Oficio Nro. MJDHC CGAJ-DAJ-2015-0067-0

Quito, D.M., 22 de mayo de 2015

**Asunto:** Registro del Directorio de la ASOCIACIÓN SILUETA X.

Señor  
Carlos Alberto Verdesoto Anangono  
Presidente  
ASOCIACION SILUETA X  
En su Despacho

De mi consideración:

La ASOCIACIÓN SILUETA X, domiciliada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, obtuvo su personalidad jurídica con Acuerdo Ministerial No. 9989 de 05 de mayo de 2010, suscrito por la Subsecretaría Regional del Litoral del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 16 de 04 de junio de 2013, publicado en el Registro Oficial, Suplemento No. 19 de 20 de junio de 2013, se expidió el Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas, que en su parte pertinente, señala lo siguiente:

*"Art. 21.- Elección de directiva y registro. Una vez que las organizaciones sociales obtengan la aprobación de la personalidad jurídica, elegirán su directiva y la remitirán a la entidad pública competente, mediante oficio dirigido a la autoridad correspondiente, a través del portal web del SUIOS, dentro de un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de otorgamiento de la personalidad jurídica, adjuntando la siguiente documentación:*

1. Convocatoria a la asamblea;
2. Acta de la asamblea en la que conste la elección de la directiva, certificada por el secretario de la organización;
3. Nombres y apellidos completos de los miembros presentes en la asamblea con números de cédula de ciudadanía y firmas; y,
4. Certificado actualizado del RUOSC.

*Iguales requisitos y procedimientos se observarán para el caso de elección de nuevas directivas por fenecimiento de periodo o por cambio de dignidades."*

La normativa actual de la mencionada Asociación, menciona en su articulado lo siguiente:

*"Art. 27.-ATRIBUCIONES: Son atribuciones de la Asamblea General: (...)*

*b) Elegir y remover por causa justa a los miembros del Directorio, y llenar las vacantes que se produjeran; (...)*

*Art. 37.- La asociación contará con un Directorio elegido por la Asamblea General Ordinaria, integrado por:*

- Un Presidente
- Un Vicepresidente
- Un Secretario, y,
- Dos Vocales.

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

6330000



Ministerio  
de Justicia, Derechos  
Humanos y Cultos

22 MAY 2015

04033  
Oficio Nro. MJJHC-CGAJ-DAJ-2015-0067-0

Quito, D.M., 22 de mayo de 2015

*Art. 51.- Las elecciones del Directorio tendrán lugar en la Asamblea General Ordinaria convocada con este fin, en el mes en que concluya su período el Directorio en funciones. El procedimiento para la elección será el establecido en el Reglamento respectivo, y de no haber, lo que resuelva la Directiva, lo cual deberá ser notificado a todos los socios de la Asociación, conjuntamente con la convocatoria a la Asamblea General, a fin de que puedan ejercer su derecho democrático de elegir y ser elegidos.*

*Art. 52.- Los miembros del Directorio durarán dos años en sus funciones y pueden ser reelegidos para otro período de igual duración, para las mismas dignidades."*

Con estos antecedentes, y, en atención a la solicitud ingresada en esta Cartera de Estado con documento No. MJJHC-CGAF-DSG-2015-6305-E de 12 de mayo de 2015, a través de la cual, solicitan se proceda al registro del nuevo Directorio de la **ASOCIACIÓN SILUETA X**, electo en Asamblea General de 08 de mayo de 2014, para el período de **DOS AÑOS**, y, en cumplimiento con los requisitos formales, legales y estatutarios, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, procede a inscribir el nuevo Directorio conformado de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTE:</b>	Carlos Alberto Verdesoto Anangón
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	Diane Marie Rodríguez Zambrano
<b>SECRETARIO:</b>	Heriberto Reinaldo Mite Galarza
<b>VOCAL:</b>	Álvaro Gustavo Guerrero Zambrano

Corresponde al presente directorio convocar a elecciones para su renovación, y elección dentro del mes a concluir su período. La veracidad de los documentos presentados en este trámite es de exclusiva responsabilidad del peticionario, y de comprobarse su falsedad se llevará a conocimiento de las autoridades competentes. De existir alguna oposición fundamentada que esté relacionada con el registro del presente documento deberá ser resuelto en el ámbito interno, de conformidad a las normas del Estatuto y Leyes pertinentes.

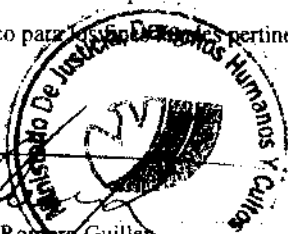
Es importante señalar la obligación que tiene la Asociación Silueta X, de registrar y actualizar la información en el Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil RUOSC, controlado por la Secretaría Nacional de Gestión de la Política.

Particular que comunico para sus fines pertinentes.

Atentamente,

  
Abg. Diego Alejandro Romero Guillen  
DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA

cc



04033

74

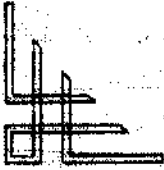
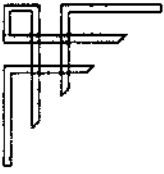
10  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONFIERE

EL

A MITE GALARRAMA MARISSOL

A

TÍTULO DE BACHILLER

ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS  
ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS

FOR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

CON LA CALIFICACIÓN DE 18 EQUIVALENTE A

Lugar y fecha: Guayaquil, 11 de mayo de 2016

Rector(s)

Secretario(a)



NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.  
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la  
Ley Notarial vigente. Doy Fe: que la copia precedente que consta de  
- 1 - fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, de 11 de 2016



Ab. Jessica Rodríguez Endara  
NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

774

77

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

0-39454



Confíese al presente

# CERTIFICADO

## A: HERR BERTO NIÑE GALARRA

Por su valiosa participación en el Seminario Taller:

## LAS RELACIONES HUMANAS Y LA COBRANZA

Realizado el 29 y 30 de Junio de 2017

Con una duración de 15 horas

Guayaquil, Junio 30 de 2017

*[Signature]*  
Eduardo Pillajo  
FACILITADOR

*[Signature]*  
Ing. Andrés Galván Niquies  
GERENTE GENERAL  
ARTIMED S.A.

*[Signature]*  
Angel Suarez M.  
PRESIDENTE  
FUNDACION ASESOR



NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente. Doy Fe: que la copia precedente que consta de fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 01 de 11 de 2016



*[Signature]*  
Ab. Jéssica Rodríguez Endara  
NOTARIA TRIGESIMA CANTON GUAYAQUIL

74

27

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





**Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil  
CENTRO DE ESTUDIOS DE IDIOMA - INGLÉS**

*Confíere el presente:*

# Certificado

**MITE GALARZA HERIBERTO REINALDO**

A: \_\_\_\_\_ Nivel: **Upper Intermediate**

Por haber aprobado el Módulo de Inglés \_\_\_\_\_

**Diez (10)**

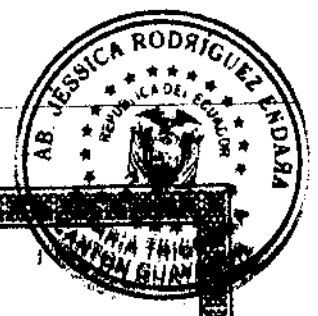
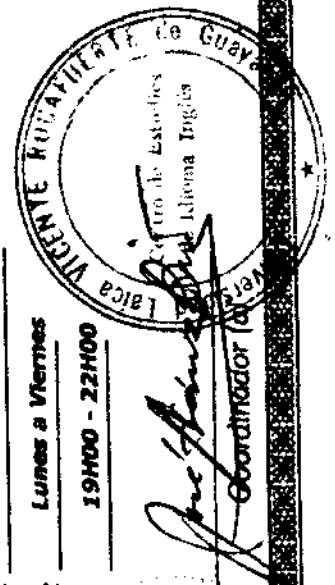
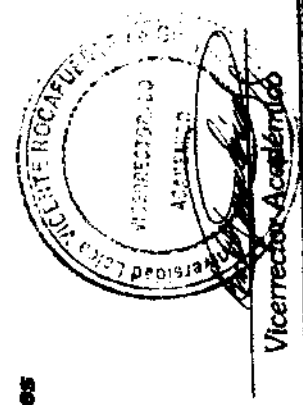
Con la calificación de \_\_\_\_\_

Dictado del 11 de Agosto al 10 de Septiembre del 2010

Docente Lcda. García Atkinson Margarita Mercedes

Horario: Lunes a Viernes

19H00 - 22H00



NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.  
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de \_\_\_\_\_ fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010  
  
Ab. Jéssica Rodríguez Endara  
NOTARÍA TRIGESIMA CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

0333008



**Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil**  
**CENTRO DE ESTUDIOS DE IDIOMA - INGLÉS**

*Confíete el presente:*

# Certificado

**MITE GALARZA HERIBERTO REINALDO**

A: \_\_\_\_\_  
Nivel: **Advanced**  
Por haber aprobado el Módulo de Inglés \_\_\_\_\_  
Con la calificación de **Diez (10)**

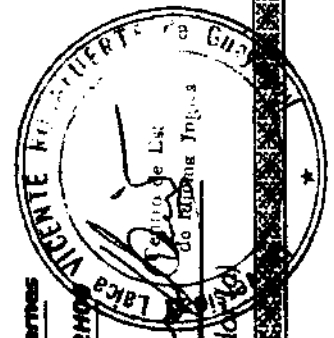
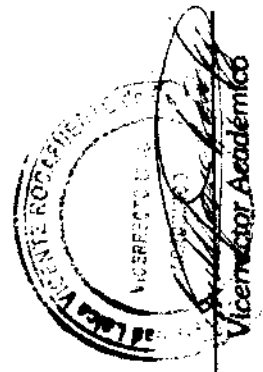
Dictado del **14**te **Octubre** al **16**de **Noviembre** del **2010**

Docente **Dr. Muñoz Maridueña Jackson Fabrício**

Horario: **Lunes a Viernes**

**19H00 - 22H00**

*[Signature]*  
Coordinador



De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de 1 fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 01 de 11 de 2010



*[Signature]*  
**Ab. Jéssica Rodríguez Endara**  
NOTARIA TRIGESIMA CANTON GUAYAQUIL

74

ESPACIO  
EN BLANCO

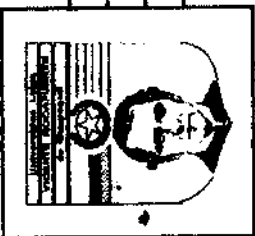
ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

055500





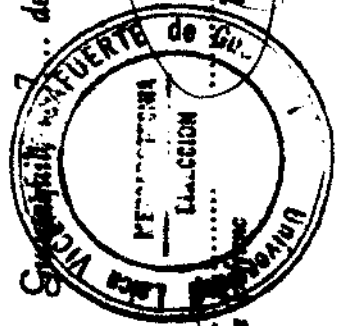
**La Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE  
de Guayaquil  
ESCUELA DE MERCADOTECNIA**

Confiere el presente:

**CERTIFICADO**

Señor *Mite Galarza Heriberto Reinaldo* ..... por  
haber participado y Aprobado el Seminario ..... DE ..... **COMPUTACIÓN** .....  
MODULO I.I.I. ...., realizado desde el 25-Oct. al 22. de  
Noviembre del 2008, con una duración de ..... 30 ..... horas.

7 de Diciembre del 2008



*Mario A. Lafont*  
Econ. Martinus Balamontegui de  
Directores

*Msc. Lolo José Mercedes M.*  
Subdirector

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la  
Ley Notarial vigente. Doy Fe: que la copia precedente que consta de  
- 1 - fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 9 de 11 de 2016

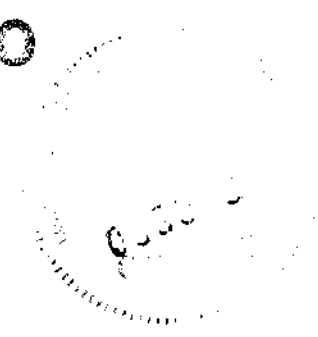


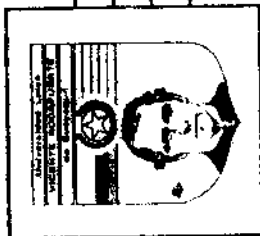
*Jessica Rodriguez Endara*  
Ab. Jessica Rodriguez Endara  
NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO** **ESPACIO  
EN BLANCO**





**La Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE  
de Guayaquil**

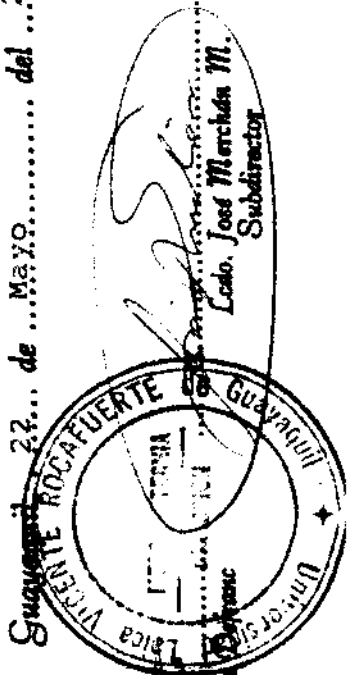
**ESCUELA DE MERCADOTECNIA**

Confiere el presente:

**CERTIFICADO**

Señor MITE GALARZA ERIBERTO REINALDO por haber participado y Aprobado el Seminario DE COMPUTACION realizado desde el 11-feb al 13 MARZO del 2006 con una duración de 30 horas.

Guayaquil, 22 de Mayo del 2006



0000000

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL. De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de - 1 - fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 21 de 20 de 2006



Ab. Jessica Rodriguez Endara  
NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTON GUAYAQUIL

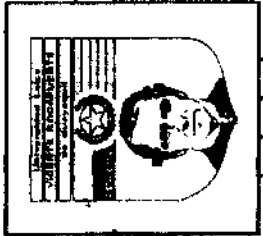
**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





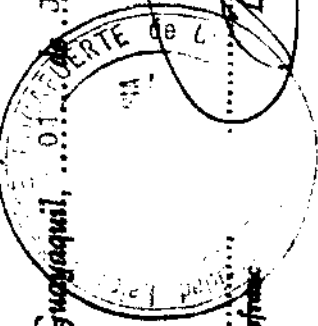
**La Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE  
de Guayaquil**

**ESCUELA DE MERCADOTECNIA**

Confiere el presente:

**CERTIFICADO**

Señor ..... MITE GALARZA ERIBERTO REINALDO ..... por  
haber participado y Aprobado el Seminario DE COMPUTACION  
MODULO I ..... al 31 ..... de  
MARZO ..... del 2005 ..... con una duración de 30 ..... horas.  
Guayaquil, 01 de JUNIO ..... del 2005 .....



*Martha Balamontegui de Defraco*  
Econ. Martha Balamontegui de Defraco  
Directora

*Edo. José Merchán M*  
Subdirector

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la  
Ley Notarial vigente. Doy Fe: que la copia precedente que consta de

- 7 - fojas es fiel copia al original que se me exhibe.  
Guayaquil, 01 de JUNIO de 2016



*Jessica Rodríguez Endara*  
Ab. Jéssica Rodríguez Endara  
NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

114

1

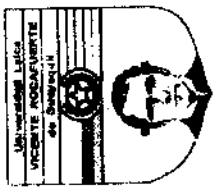
**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





# Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

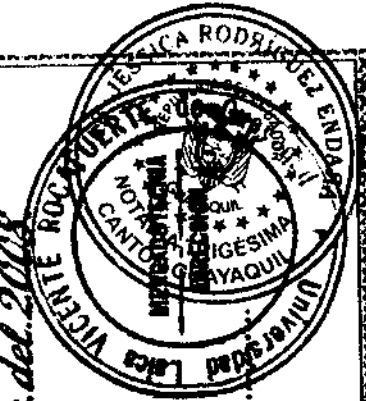
## VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

Certifica que: *Mite Galanza Heriberta Reinalda*

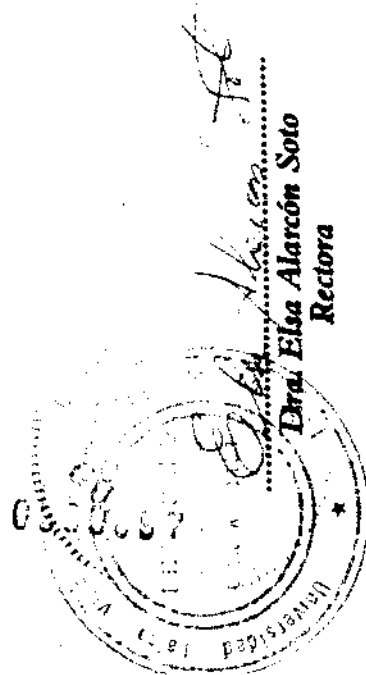
estudiante del *Cuarta* curso de la Escuela de *Mercadotecnia*

realizó su labor de servicio social en el periodo lectivo *2008-2009* durante *88* horas.

Guayaquil, *15 de Diciembre del 2008*



*[Signature]*  
Director



*[Signature]*  
Dra. Elsa Alarcón Soto  
Rectora

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la

hojas es her copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, *09* de *11* de *2018*



*[Signature]*  
Ab. Jéssica Rodríguez Endara

NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

ESPACIO  
EN BLANCO



Facultad de .....ADMINISTRACIÓN.....

DECANATO



MSC. LCDA. KETTY AMARILIS, RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
Docente

Facultad de Administración

De mis consideraciones:

Comunico a usted que ha sido designado TUTOR del Trabajo de Titulación: **"MARKETING SOCIAL QUE PROMUEVA LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL."**, presentado por el (la) estudiante Sr. (Srta.) **MITE GALARZA MARIASOL DUMANI** previo a

De conformidad a lo estipulado en el instructivo de la Unidad de Titulación numeral 4.2. Inciso 5 dice: **"Con el fin de registrar adecuadamente la asistencia. Las reuniones entre Tutor(a) y estudiante(s) deberán realizarse en las**

**firmar la hoja de seguimiento para certificar su presencia al inicio o al final de cada reunión."**

Atentamente,

*Rosa Hinojosa de Leimberg*  
MSC. ING. ROSA HINOJOSA DE LEIMBERG  
DECANA



c.c. archivo

*18430*  
*21/5/2016*



Facultad de Administración  
Escuela Superior de Guayaquil



@ulvr\_edu



@ulvr



WhatsApp

Dirección: Av. de las Américas #70 frente al Cuartel Modelo - Tel. 041 225 1111

Notaria Trigesima del Canton Guayaquil  
Que la compulsa procedente compuesta  
de 1 fojas, es igual a la copia del  
documento que me fue exhibida.

Guayaquil, 1 de Mayo de 2016



*Jessica Endara*  
Ab. JESSICA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARIA TRIGESIMA CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

0433-00



## CERTIFICADO DE TRABAJO

La Dirección de Talento Humano del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, a petición de la Señorita MARIASOL DUMANI MITE GAJARZA, con cédula de ciudadanía No. 0912595840.

Certifica que la interesada prestó sus servicios desde 19 de Septiembre de 2013 hasta 30 de Junio de 2014, bajo contrato de servicios técnicos especializados, en calidad de SUPERVISOR, en la Dirección del Registro Social - Proyecto SELBEN, percibiendo un valor mensual por honorarios profesionales de \$1083,00 más IVA.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad; en concordancia con los archivos que reposan en esta dependencia.

La interesada puede hacer uso del presente documento, dentro del marco legal vigente.

Quito, 22 de julio de 2014

**Diana Rosero Sagal**  
**Directora de Talento Humano**  
**Ministerio Coordinador de Desarrollo Social**



*Flu*

Elaborado por: Durio Andrade

74

3

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

000000



Ministerio Coordinador  
de Desarrollo Social

## CERTIFICADO DE TRABAJO

La Unidad de Administración del Talento Humano del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, a petición de la Señorita Mariasol Dumani Mile Galarza, con cédula de ciudadanía No. 0912595840.

Certifica que la interesada prestó sus servicios desde 15 de Septiembre de 2014 hasta 31 de Diciembre de 2014, bajo contrato de servicios técnicos especializados, en calidad de AUDITOR DE CAMPO, en la Dirección del Registro Social - Proyecto SELBEN, percibiendo un valor mensual por honorarios profesionales de \$1225,00 más IVA.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad; en concordancia con los archivos que reposan en esta dependencia.

La interesada puede hacer uso del presente documento, dentro del marco legal vigente.

Quito, 30 de diciembre de 2014



**Digna Rosero Sagal**  
**Responsable de la Unidad de Administración del Talento Humano**  
**Ministerio Coordinador de Desarrollo Social**

Elaborado por: Nathaly Guerra

00000000





## CERTIFICADO DE TRABAJO

La Unidad de Administración del Talento Humano del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, a petición de la Señorita Mariasol Dumani Mite Galurza, con cédula de ciudadanía No. 0912595840.

Certifica que la interesada prestó sus servicios desde 15 de Septiembre de 2014 hasta 31 de Diciembre de 2014, bajo contrato de servicios técnicos especializados, en calidad de AUDITOR DE CAMPO, en la Dirección del Registro Social - Proyecto SEIBEN, percibiendo un valor mensual por honorarios profesionales de \$1225,00 más IVA.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad; en concordancia con los archivos que reposan en esta dependencia.

La interesada puede hacer uso del presente documento, dentro del marco legal vigente.

Quito, 30 de diciembre de 2014



*[Handwritten Signature]*  
Diana Rósero Sagal

Responsable de la Unidad de Administración del Talento Humano  
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social

*[Handwritten Signature]*  
Elaborado por: Nathaly Guerra

76

1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

6300-06





Guayaquil, 20 de abril de 2013

## CERTIFICADO

A petición verbal de **HERIBERTO REINALDO MITE GALANZA** con C.I. 091259584-0 CERTIFICO que prestó sus servicios para esta Institución en los siguientes periodos:

### Año 2009

PERIODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO  
CARGO: CRITICO-CODIFICADOR  
PROYECTO: RUB (RS)  
MODALIDAD DE CONTRATO: CIVIL

PERIODO: 1 AL 31 DE DICIEMBRE  
CARGO: DIGITADOR  
PROYECTO: ENEMDU  
MODALIDAD DE CONTRATO: CIVIL

### Año 2010

PERIODO: 1 AL 31 DE MARZO  
CARGO: CRITICO-CODIFICADOR  
PROYECTO: ENEMDU  
MODALIDAD DE CONTRATO: CIVIL

PERIODO: 1 AL 30 DE JUNIO  
CARGO: AUXILIAR DE LOGISTICA OPERATIVO  
PROYECTO: ENEMDU  
MODALIDAD DE CONTRATO: CIVIL

PERIODO: 2 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE  
CARGO: AUXILIAR DE LOGISTICA OPERATIVO  
PROYECTO: ENEMDU  
MODALIDAD DE CONTRATO: CIVIL

PERIODO: 4 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE  
CARGO: AUXILIAR DE LOGISTICA OPERATIVO  
PROYECTO: ENEMDU  
MODALIDAD DE CONTRATO: CIVIL

### Año 2011

PERIODO: 10 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE  
CARGO: CRITICO-CODIFICADOR  
PROYECTO: ENIGHUR  
MODALIDAD DE CONTRATO: OCASIONAL

### Año 2012

PERIODO: 11 DE JUNIO AL 26 DE DICIEMBRE  
CARGO: DIGITADOR  
PROYECTO: CPV  
MODALIDAD DE CONTRATO: OCASIONAL

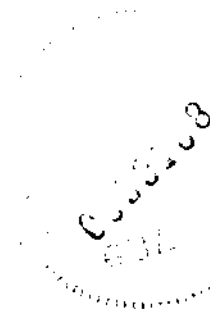
0000107

74

7

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





PERIODO: 27 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE  
CARGO: SUPERVISOR  
PROYECTO: GLBTI  
MODALIDAD DE CONTRATO: OCASIONAL

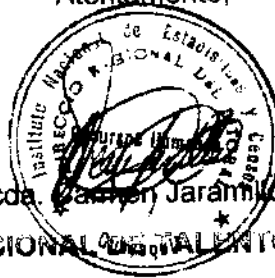
**Año 2012**

PERIODO: 4 AL 31 DE MARZO  
CARGO: CRITICO CODIFICADOR  
PROYECTO: ENEMDU  
MODALIDAD DE CONTRATO: OCASIONAL

Esta información es de carácter estrictamente confidencial y no implica para la institución y funcionarios ninguna responsabilidad.

Es todo lo que se puede certificar en honor a la verdad, la persona interesada puede hacer uso legal del documento de acuerdo a sus intereses.

Atentamente,



Lcda. Carmen Jaramillo C.

JEFE REGIONAL DE TALENTO HUMANO

ELABORADO POR:	DC TS Y SANCHEZ
REVISADO POR:	VERONICA MENENDEZ



74

10  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

100-10

74

7

ARCSA Organiza el siguiente:

# CERTIFICADO

*[Faint illegible text]*

Por haber asistido a la capacitación de:


**"MANUAL DE PRÁCTICAS CORRECTAS DE HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS"**

Fecha: 29/07/2016

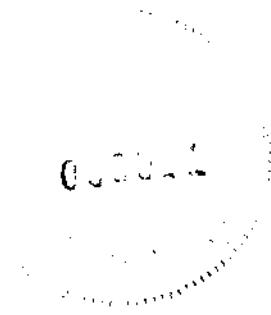
*[Signature]*

COORDINADOR ZONAL 8 - ARCSA

**Para que tu estés bien, hacemos las cosas bien**

 de Salud Pública

030024



74

19  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

0578212



**La asociación Glbti "Comunidad Futura" lanza la campaña de inclusión de personas trans en espacios laborales dentro del Gobierno de la revolución ciudadana.**

Dentro de las mesas de trabajo con el señor Presidente de la República, Edo. Rafael Delgado, que se han venido desarrollando durante los años 2013, 2014 y 2015, se han establecido compromisos sociales en favor de la comunidad GLBTU, garantizando sus derechos constitucionales de salud, educación y trabajo, este último se ha fortalecido con espacios laborales inclusivos dentro de las instituciones del Gobierno, dentro de los cuales tenemos como primeros ejemplos a:

Martín Mila Galerza, actual funcionaria del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, quien en la actualidad coordina los procesos en la zona 8.

Yolín Cabello Ojeda, quien labora como FAPS en el Ministerio de Salud Pública, quien realiza su trabajo en la comunidad, aboliendo así una realidad discriminatoria y machista que ha existido con la ciudadanía.

Esto es un paso de los muchos pasos que debemos para realizar a los niveles de la política pública una verdadera inclusión en los espacios laborales y laborales en el gobierno.

0505123

74

19  
1

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

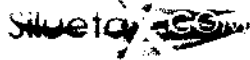




# Prevención del VIH SIDA en Carnaval 2010

Organizado por: **El Club de Carnavalistas**

Apoyado por:



000025

74

12  
7

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

33-118



**Apoyo a los damnificados GLBTI, 2016.**



**Presentación de la campaña Mi género en mi cédula, 2012**

000012

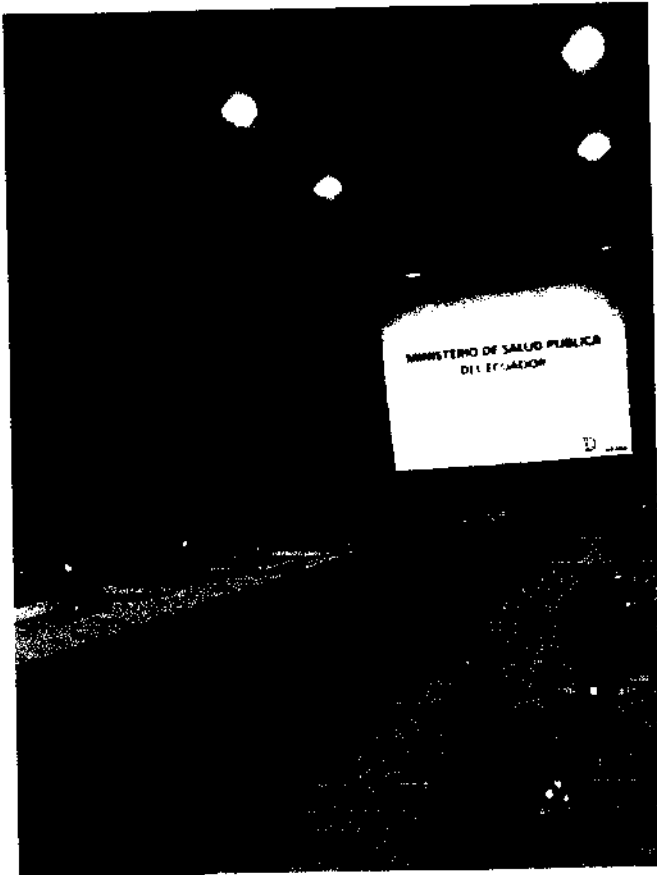
74

7

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

8-11-55



**Socialización/validación de lineamientos de atención integral en salud para trabajadoras/es sexuales, 2015.**



**Capacitación a personal del CNE-Guayas sobre temática Lgbti, 2016.**

74

19  
7

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**





*Almuerzo de trabajo con la comunidad LGBTI*

*Quito, 18 de agosto de 2014*

74

19  
7

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

0130128





**Primera Reunión del Señor Presidente con los colectivos GLBTI, 2013.**



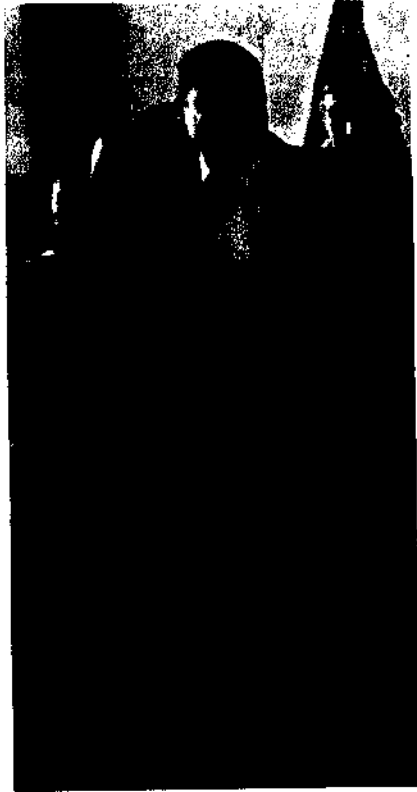
**9na Ronda del Fondo Global, para la prevención del VIH – Ecuador**

0303113



74

7

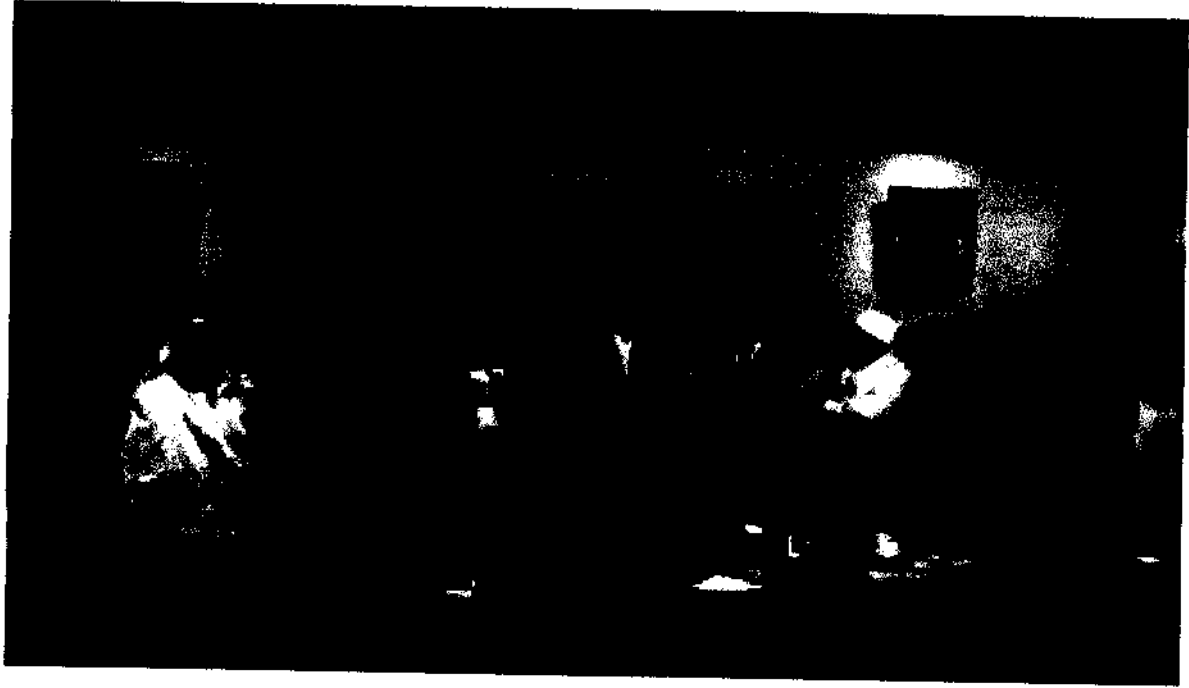


Reunión del Señor Presidente con los colectivos GLBTI, 2016.



Plantón de activismo GLBTI por celebrarse un año más de la despenalización de la homosexualidad, 2015.

0000100



Reunión del Señor Presidente con los colectivos GLBTi, 2015.



Inclusión social de jóvenes Transgéneros y Transexuales, Gays, Lesbianas y Bisexuales capacitadas para Micro-empresas, disminuyendo la pobreza, el trabajo sexual y la proliferación del VIH SIDA – Ecuador

3328



Reunión de conformación Federación GLBTI, 2015.



**Social Ecuador** @social\_ecuador

.@DianeRodriguezZ: el 37% de homicidios a personas LGBTI han sido resueltos y el resto están en indagación



Participación de Colectivo Lgbti, 20216.

02/03/17  
 11:00 AM  
 11:00 AM

74



Presentación de Protocolo de atención de PPL GLBTI, Ministerio de Justicia 2016



Acompañamiento de grupos GLBTI en Supercom, 2016.

6530-28



**Festival Cultural y artístico de la Diversidad Sexual 2016**



**Intervención en Rendición de cuentas del sector social hacia la población LGBTI, 2016.**

0.001.3

74

**ESPACIO  
EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN BLANCO**

0000-20